



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Elementos de Derecho de la Unión Europea

Grado en Derecho

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2024-2025

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Derecho
Asignatura	Elementos de Derecho de la Unión Europea
Materia	Elementos Avanzados para el Estudio del Derecho
Carácter	Formación Obligatoria
Curso	2º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2024-2025

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Candela del Pino Padrón
Correo Electrónico	candelaria.delpino.padron@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	<p>El horario de tutorías será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jueves de 9:00 a 11:00 • Viernes de 15:00 a 17:00 <p>El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimientos o contenidos:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los propios de la interpretación histórica y general del Derecho.
- Conocimiento e interpretación de las normas jurídicas.
- Conocimiento e interpretación de las instituciones del Derecho Público y de pronunciamiento, sobre la base de la argumentación jurídica convincente oral y escrita sobre una cuestión relativa al Derecho Público.
- Conocimiento de las Instituciones y el Derecho de la Unión Europea y capacidad de pronunciamiento, con una argumentación jurídica oral y escrita convincente sobre una cuestión relativa al Derecho de la Unión Europea.

Habilidades o destrezas:

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo, tanto en cada una de las diversas materias, como en el campo de las tareas que requieren una relación interdisciplinar.
- Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho.

Competencias:

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.
- Capacidad de resolución de casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato del Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Origen, evolución y naturaleza de la integración europea. Instituciones de la UE.
- Distribución del poder decisorio entre las Instituciones de la UE y entre la UE y los Estados miembros.
- Fuentes del Derecho de la UE. Control judicial sobre las Instituciones comunitarias y los Estados miembros.
- Principios rectores de las relaciones entre el Derecho europeo y los derechos nacionales.
- Los límites del poder público europeo frente al ciudadano: la protección de los derechos fundamentales en la UE.
- Especialidades constitucionales en el ámbito de la Política Exterior y Seguridad Común (PESC).

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

Tema 1 Origen, naturaleza y evolución de la Unión Europea. Distribución del poder decisorio entre la UE y los Estados miembros

- 1.1. El proceso histórico de la integración europea.
- 1.2. La Unión Europea.
- 1.3. Las competencias de la Unión Europea.
- 1.4. El Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia.

Tema 2 Las instituciones europeas

- 2.1. El sistema institucional.
- 2.2. El Consejo Europeo.
- 2.3. El Consejo.
- 2.4.

- 2.5. La Comisión Europea.
- 2.6. El Parlamento Europeo.
- 2.7. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea: organización y funcionamiento.
- 2.8. La financiación de la Unión Europea y el Tribunal de Cuentas.
- 2.9. El Banco Central Europeo.
- 2.10. Órganos consultivos.

Tema 3 Fuentes del derecho de la Unión Europea y principios rectores de las relaciones entre el derecho europeo y los derechos nacionales

- 3.1. El sistema de normas y actos en la Unión Europea.
- 3.2. Los principios del Derecho de la Unión Europea en sus relaciones con los ordenamientos internos.
- 3.3. El sistema jurisdiccional de la Unión Europea.
- 3.4. Derecho de la Unión y Derecho español. Referencia a la participación de las Comunidades Autónomas en la Unión Europea.

Tema 4 Los límites del poder público europeo frente al ciudadano: la protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea

- 4.1. El estatuto de la ciudadanía de la Unión Europea.
- 4.2. Derechos humanos y libertades fundamentales en la Unión Europea.

Tema 5 Especialidades constitucionales en el ámbito de la política exterior y de seguridad común (PESC)

- 5.1. La acción exterior de la Unión Europea: las relaciones exteriores.
- 5.2. La política exterior y de seguridad común.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Unidad 1

Semanas 1-3

Unidad 2

Semanas 4-6

Unidad 3

Semanas 7-9

Unidad 4

Semanas 10-12

Unidad 5

Semanas 13-15

Repaso

Semana 16

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase

METODOLOGÍA

Exposición/lección magistral

Aprendizaje cooperativo

Aprendizaje constructivo y práctico

Aprendizaje autónomo

Estudio dirigido

Estudio de caso

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases Magistrales Participativas	42
Trabajo en grupo	13,5
Resolución de problemas o supuestos prácticos	9
Trabajo autónomo	76,5
Tutorías	3
Estudio de casos	6

Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Examen teórico y/práctico	50%
Evaluación de trabajos	50%

- Examen final teórico-práctico que consistirá en preguntas de desarrollo y/o tipo test; y resolución de casos prácticos: 50% de la nota final.
- Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en la asignatura: 50% de la nota final.

Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

Criterios de Calificación

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el alumno haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases.**

Para aprobar el examen es necesario superar tanto la parte teórica como la parte práctica. Se entenderá superada cada parte cuando se obtenga una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

Será necesario aprobar con un 5 los dos bloques de sistemas de evaluación de forma independiente; es decir, la evaluación de examen y la evaluación de trabajo, con el fin de que haga media y obtener la calificación final de la asignatura.

1. Evaluación de los conocimientos teórico-prácticos Se evaluarán mediante la realización de un examen final obligatorio, que constituye el 50% de la calificación final. Éste se valorará sobre 10 y constará, a su vez, de dos partes: parte teórica, compuesta de preguntas de respuesta múltiple, preguntas de desarrollo, preguntas de respuesta corta o una combinación de todas ellas; y una parte práctica, consistente en la resolución de varios supuestos prácticos de la misma tipología a los realizados en el aula. Para superar el examen habrá de superarse tanto la parte teórica como la parte práctica, alcanzando una nota mínima de 2,5 puntos en cada una de ellas. Cada una de las partes tendrá un valor del 25% respecto de la nota final. Para superar el examen es necesario superar tanto la parte teórica como la parte práctica. Se entenderá superada cada parte cuando se obtenga una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados.

2. Evaluación de trabajos A lo largo del curso se realizarán distintas actividades de seguimiento de la asimilación de los conceptos teóricos por parte del alumno. Estas actividades pueden adoptar la forma cuestionarios de preguntas, exposiciones orales o escritas, resolución de casos, elaboración de informes o dictámenes, o cualquier otro ejercicio propio de la disciplina jurídica. Estas actividades constituyen el 50% de la nota final de la asignatura.

B) Sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria En convocatoria extraordinaria se evaluará a través del mismo sistema de evaluación que en la convocatoria ordinaria. Si se hubiera superado en convocatoria ordinaria el examen final o la evaluación de los trabajos, se mantendrá la nota para la convocatoria extraordinaria. Por tanto, el alumno tendrá que realizar las pruebas que tenga pendiente de aprobación, mediante nuevos trabajos o la presentación al examen de esta convocatoria. Las calificaciones solo se guardarán para las convocatorias asociadas a la presente guía docente.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

Si el alumno no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el alumno no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en la prueba.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria.

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Borchardt, K.D. *The ABC of EU law* (última edición). Publications Office of the European Union.
- Mangas Martín, A. y Liñán Noguerras, D.J. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea* (última edición). Tecnos.
- Viñuales Ferreiro, S. (coord.ª). *Derecho de la Unión Europea* (última edición). Tirant lo Blanch.

Complementaria

- Alcaide Fernández, J. y Casado Raigón, R. *Curso de Derecho de la Unión Europea* (última edición). Tecnos.
- Aldecoa Luzarraga, F. *La integración europea. Análisis histórico-institucional con textos y documentos. Volumen II: Génesis y desarrollo de la Unión Europea (1979-2002)* (última edición). Tecnos.
- Alonso García, R. *Sistema jurídico de la Unión Europea* (última edición). Civitas-Thomson Reuters.
- Bou Franch, V. (Dir.). *Introducción al derecho de la Unión Europea* (última edición). Civitas-Thomson Reuters.
- Chalmers, D., Davies, G. y Monti, G. *European Union Law: Text and Materials* (última edición). Cambridge University Press.
- Craig, P. y De Búrca, G. *EU Law: Text, Cases, and Materials* (última edición). Oxford University Press.
- Díez Moreno, F. *Manual de Derecho de la Unión Europea* (última edición). Civitas.
- Ferrer Lloret, J. (Dir.). *Introducción al Derecho de la Unión Europea* (última edición). Tirant lo Blanch.
- Gil Pecharromán, J. *Historia de la integración europea* (última edición). UNED.
- Gutiérrez Espada, C. y Cervell Hortal, M.J. *La adaptación al tratado de Lisboa (2007) del sistema institucional decisorio de la Unión, su acción exterior y personalidad jurídica* (última edición). Comares.
- Gutiérrez Espada, C., Cervell Hortal, M.J. y Piernas López, J.J. *La Unión Europea y su Derecho* (última edición). Trotta Editorial.
- Jimena Quesada, L. *Social Rights and Policies in the European Union* (última edición). Tirant lo Blanch.
- López Castillo, A. (Dir.). *Instituciones y Derecho de la Unión Europea. Volúmenes I, II y III* (última edición). Tirant lo Blanch.

- Molina del Pozo, C.F. *Derecho de la Unión Europea* (última edición). Reus.
- Ortega Gómez, M. *Derecho de la Unión Europea* (última edición). J.B. Bosch.
- Pardo Iranzo, V. (Dir.ª). *El Sistema Jurisdiccional de la Unión Europea* (última edición). Aranzadi.
- Sánchez, V.M. (Dir.). *Derecho de la Unión Europea* (última edición). Huygens Editorial
- Sarmiento, D. *El Derecho de la Unión Europea* (última edición). Marcial Pons.

Recursos legislativos

- Bar Cendón, A. *Los Tratados de la Unión Europea* (última edición). Tirant lo Blanch.
- Bou Franch, V. y Cervera Vallterra, M. *Normativa y jurisprudencia básica del Derecho de la Unión Europea* (última edición). Tirant lo Blanch.
- Derecho de la Unión Europea (BOE).

Recursos web

- Archivo de la Integración Europea (AEI).
- Banco Central Europeo.
- Banco Europeo de Inversiones.
- Base de Datos Tirant Lo Blanch.
- Biblioteca digital:
 - E-Libro.
 - Scopus.
- Comisión Europea.
- Comité de las Regiones.
- Comité Económico y Social.
- Consejo Europeo y Consejo de la UE.
- Defensor del Pueblo Europeo.
- European Sources Online.
- Find-eR (Catálogo de las bibliotecas de la Comisión Europea).
- Fondo Europeo de Inversiones.
- Fundación Robert Schuman.
- Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- Oficina del Parlamento Europeo en España.
- Oficina Europea de Selección de Personal.
- Parlamento Europeo.
- Portal de datos oficiales de la UE.
- Portal Europeo de e-Justicia.
- Representación en España de la Comisión Europea.

- Servicio Europeo de Acción Exterior.
- Supervisor Europeo de Protección de Datos.
- Tribunal de Cuentas Europeo.
- Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
- University Association for Contemporary European Studies.
- Web Unión Europea.